

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 021 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h10 del 01 de abril de 2020, conforme a la convocatoria de 31 de marzo de 2020, se lleva a cabo a través de la herramienta tecnológica “Microsoft Teams”, la sesión No. 021 extraordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo Cobos, Santiago Guarderas Izquierdo, Gissela Chalá Reinoso, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: César Díaz Álvarez, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Fernando Rojas, de la Procuraduría Metropolitana; Jorge Almeida, del Cuerpo de Bomberos de Quito; Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad Emseguridad; Wilson Toalombo, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano; Rommel Rosero, de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Diego Alejandro Muñoz, de la Administración Zonal Valle de los Chillos; Patricio Salazar, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Carlos Pazmiño, asesor de la Concejala Gissela Chalá Reinoso; Diego Cevallos, Diego Vaca y Ricardo Astudillo, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Anabel Hermosa y José Luis Velasco, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; y, Byron Real, asesor del concejal Fernando Morales Enríquez.

El Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, procede a dar lectura al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-0845-O, de fecha 21 de marzo de 2020, respecto al funcionamiento de las sesiones virtuales de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito.

Por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a dar lectura del orden del día:

1.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones ejecutadas en el marco de la emergencia sanitaria y estado de excepción por la pandemia de COVID-19.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto único: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones ejecutadas en el marco de la emergencia sanitaria y estado de excepción por la pandemia de COVID-19.

Interviene el señor César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, comentando que se han implantado 5 controles de ingreso a la ciudad, ubicados en Calacalí, Oyacoto, Pifo, Amaguaña y Cutuclagua, añade que han realizado operativos en la Red de Mercado del DMQ, todo esto de manera conjunta y unificada, acorde al ámbito de sus competencias, con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Agencia Metropolitana de Tránsito, Cuerpo de Bomberos de Quito, Agencia de Control Metropolitana y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, para hacer extensiva la felicitación por la importante labor que vienen desempeñando, en beneficio del Distrito Metropolitano de Quito y sus ciudadanos. Finaliza preguntando, ¿Cómo va a funcionar el 311?, puesto que, es prohibido levantar plataformas paralelas al ECU-911.

Interviene el ingeniero Adrián Haro, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad Emseguridad, para explicar que el 311 es un estándar que pretende gestionar la ciudad, puesto que, el ECU-911 se dedica a la seguridad ciudadana. Finaliza explicando que esta plataforma no es paralela, sino un refuerzo del ECU-911, para gestionar todos los servicios municipales.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, preguntando, ¿Cuáles han sido las acciones que desde la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se están tomando frente a la realidad que vive la ciudad en varios puntos, como es el tema de los mendigos y las personas que viven en las calles?; y, ¿Qué pasó con las personas que fueron retiradas en San Roque y qué se hizo con los alimentos retenidos?

Interviene el señor César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, comenta que, el Patronato San José, la Secretaría de Inclusión y las Administraciones Zonales están trabajando de manera articulada, para atender estos

problemas sociales y para ello la ciudad cuenta con dos albergues, uno en el Centro Histórico y otro en la Casa de la Cultura. Explica que el problema de la informalidad de San Roque ocurre en toda la Red de Mercados del DMQ, pese a que, la mayoría de los comerciantes informales desalojados, si cuentan con puestos en muchos mercados.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, se suma a las felicitaciones, por el buen trabajo que vienen realizando los distintos servidores municipales. Comenta que, de manera conjunta la Secretaría de Inclusión y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se ha realizado un Plan de Prevención de Violencia, que la Secretaría de Seguridad debería ya estar implementando. Finaliza preguntando, ¿Ya se tiene definido un protocolo para el levantamiento de cadáveres que lamentablemente se puedan presentar por el COVID-19?

Interviene el señor César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, para agradecer la sugerencia, comentando que las tomarán en cuenta de manera inmediata. Explica que, respecto al tema de los cadáveres, se ha realizado un exhorto al COE Nacional solicitando la competencia para poder realizar, en caso de ser necesario, este levantamiento de cadáveres en la ciudad.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, para adherirse a las felicitaciones al nuevo Secretario de Seguridad y le augura todos los éxitos en sus funciones. Solicita a la Secretaría de Seguridad se realicen controles permanentes y por sectores, para que, en lugares como Calderón, la afluencia de gente disminuya. Manifiesta su preocupación por el tema de los salvoconductos que son entregados con facilidad y en cantidades grandes. Finaliza explicando que esta es la oportunidad para realizar una reorganización de los mercados y el comercio autónomo y así entregar un orden a la ciudad.

Interviene el señor César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, comenta que, los operativos en la Red de Mercados del Distrito Metropolitano de Quito, se mantienen los operativos de manera permanente. Respecto al tema de los salvoconductos, explica que, con oficio GADDMQ-SGSG-2020-0455-O, de 30 de marzo de 2020, se realizó un exhorto al COE Nacional, solicitando se delegue al Municipio de Quito el control y la gestión de la movilidad, para controlar este tema, finaliza comentando que están a la espera de esa respuesta.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, elevando a **moción**: Extender una felicitación al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con motivo de sus setenta y seis (76) años de vida institucional al servicio de los quiteños y ecuatorianos, constituyéndose, por su trabajo disciplinado y profesional, en una de las instituciones más respetadas por los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, así como en uno de los referentes a nivel nacional e internacional en su ámbito de gestión.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** Extender una felicitación al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con motivo de sus setenta y seis (76) años de vida institucional al servicio de los quiteños y ecuatorianos, constituyéndose, por su trabajo disciplinado y profesional, en una de las instituciones más respetadas por los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, así como en uno de los referentes a nivel nacional e internacional en su ámbito de gestión.

Siendo las 16h17 minutos, abandona la sesión virtual el concejal Juan Carlos Fiallo.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, para preguntar, ¿Cuál es el protocolo, cuando se encuentra una persona con síntomas de coronavirus, en cualquiera de los cinco puntos de control estipulados en las entradas del Distrito Metropolitano de Quito?

Interviene el señor César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, explica que, el protocolo es aislarlo en el sitio, mientras se realiza la comunicación de manera inmediata, con el centro de salud más cercano de la Red Pública, para trasladarlo allá y se lo atienda.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, para preguntar, respecto al traje de protección, las mascarillas y los lentes que el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado anunció que se entregarían a los servidores municipales, ¿A quiénes se les entregó?; ¿Dónde lo están utilizando?; ¿Qué protocolos se está tomando con los ancianos y personas con discapacidad?; y finaliza preguntando, ¿Cuál será el destino de los productos retenidos producto en los mercados al comercio informal?

Interviene el señor César Díaz Álvarez, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, comentando que, respecto a los implementos de bioseguridad, se han entregado acorde a lo definido por la Secretaría de Salud. Explica que, respecto a los adultos mayores y los grupos prioritarios, la Secretaría de Inclusión Social, el Patronato y las Administraciones Zonales, son las encargadas de la atención a los grupos vulnerables. Finaliza explicando que, previo a los operativos se solicitó a los comerciantes que retiren sus productos, por lo que solo se encontró infraestructuras viejas, podridas y anti insalubres.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, comenta que, desde la Secretaría de Inclusión Social, por Resolución de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se generaron los protocolos para la entrega de los Kits que se han recibido en donación, por parte de la Radiatón y la plataforma del Municipio. Finaliza explicando que estas entregas se las están realizando con prioridad a los grupos vulnerables y con una redistribución con enfoque territorial.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 16h45 minutos, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
 Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E).**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-05-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-18	